



V-007 - ¿ES NECESARIO DISPONER DE UN CIRUJANO CARDIACO PARA EL MANEJO DEL TRAUMA GRAVE?

González Esteban, José David; López Peña, Gonzalo; Franco Herrera, Rocío; Rey Valcárcel, Cristina; Pérez Díaz, Dolores

Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid.

Resumen

Introducción: El traumatismo cardíaco es poco común en nuestro medio, pero puede causar complicaciones potencialmente mortales. La supervivencia depende de un diagnóstico y tratamiento oportunos. Todos los cirujanos generales deben estar capacitados para tratar una laceración del miocardio, pero estas lesiones pueden incluir lesiones concomitantes de las válvulas cardíacas, los tabiques interauriculares o interventriculares y/o de las arterias coronaria. Y en estos casos es necesario disponer de un cirujano cardiaco para poder realizar el tratamiento adecuado del paciente. Presentamos dos casos de trauma cardíaco, uno cerrado y otro penetrante, atendidos en nuestro centro en este último año.

Casos clínicos: Caso 1: varón de 30 años, que es traído por la atención prehospitalaria al Servicio de Urgencias de nuestro hospital por una agresión mediante arma de fuego, recibiendo impacto de perdigones en tórax anterior izquierdo, ingresa hemodinámicamente estable. Caso 2: varón de 24 años, traído por la atención prehospitalaria al Servicio de Urgencias de nuestro hospital tras sufrir una colisión en calidad de conductor de motocicleta a baja velocidad, con traumatismo torácico cerrado, deformidad en primer y segundo dedo de mano derecha, sin lesiones externas evidentes.

Discusión: En ambos casos fue necesario la implicación de un cirujano cardiaco debido a que las lesiones que presentaban necesitaban circulación extracorpórea para su reparación. Por eso, insistimos que los pacientes politraumatizados deben ser centralizados en hospitales con todos los especialistas y en los que la atención al trauma esté protocolizada.